

Pautas para la implementación de catequesis domiciliario

Director parroquial de formación de la fe

- Asistir a los padres en la selección de material apropiado de catecismo para los jóvenes.
- Sugerir material de catecismo para padres catequistas
- Proporcionar copias de las pautas diocesanas para catequistas y para la preparación y celebración sacramental; estas pautas siguen los Documentos del Vaticano II, el Catecismo de la Iglesia Católica y el Directorio General para Catequesis.
- Describe el proceso de formación catequista de la Diócesis de Raleigh y materiales de apoyo,
- Proporciona un calendario de oportunidades y recursos de formación de los padres catequistas
- Relaciona a los padres con otros que brindan catequesis desde su domicilio
- Invita, recibe e incluye a la juventud y a los padres en actividades de la parroquia.

Padres

- Prepararlos para ser catequistas eficaces. El Obispo de la Diócesis de Raleigh aspira a que todos aquellos comprometidos con la catequesis obtengan la formación inicial y prosigan con la formación en curso; por medio de contacto personal, reuniones, cursos y catequesis para adultos dirigida a padres, la comunidad Cristiana debe ayudarlos a asumir la responsabilidad de educar a sus hijos en la fe, lo cual es muy delicado hoy en día. (Directorio General para Catequistas 227)
- Reunirse con el Director de Formación de la Fe de la parroquia para desarrollar un plan apto para el Desarrollo de la fe
- Inscribirse con el Director de Formación de la Fe de la parroquia, para garantizar la inclusión en la correspondencia y el intercambio de información. Además, servirá para dejar constancia de la formación en la parroquia.
- Tener conocimiento de las actividades y ministerios disponibles para los niños y jóvenes de la parroquia para que comprendan la importancia de la participación de los niños en la vida parroquial
- Seguir las pautas diocesanas para catequistas y para la preparación y celebración sacramental; estas pautas siguen los Documentos del Vaticano II, el Catecismo de la Iglesia Católica y el Directorio General para Catequesis.
- Brindar por lo menos 30 horas de Formación de la Fe a cada joven por año
- Dejar constancia del progreso de los jóvenes. Estos datos facilitarían la transición en caso de trasladarse alguna familia a otro lugar o cambio de parroquia. Además, proporcionará documentación oficial de preparación sacramental y recepción.

El pastor o su representante en conjunto con el Director de Formación de Fe de la parroquia y los padres determinarán que tan preparados están los niños para la celebración del sacramento como señalan las Pautas Sacramentales.